

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 31 de Mayo de 1884.

Núm. 712.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos, Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

POLÍTICA MEZQUINA.

El señor Romero Robledo afirma que las últimas elecciones son las más libres que se han visto. Cuando tales cosas se dicen en pleno Parlamento sabiendo que han de resonar en el país; debe de ser porque se tiene de este un concepto muy menguado y no mejor del sistema representativo. Si las cosas han de continuar como están y la máquina electoral funciona con tanta perfección que no hay porque tocar a ella; si las suspensiones de Ayuntamientos, Diputaciones, multas, intervención de los jueces y de la Guardia civil, son pequeños, insignificantes incidentes que en nada modifican el conjunto, habrá que convenir en que aquí se ha perdido la noción de lo justo, de lo posible, del decoro político y del respeto al país, a cuyas protestas se contesta afirmando que la opinión pública no sabe lo que se dice, porque lo que le parece malo es bueno, es óptimo.

En vez de fijarnos en la manera de levantar el prestigio del sistema representativo y de vigorizar el cuerpo electoral, ó se echa todo á barato, como lo está haciendo el Gobierno, ó salen los izquierdistas pidiendo la ampliación del sufragio hasta llegar al universal. Al que no quiere caldo, taza y media; y puesto que con censo restringido, aunque solo de nombre, pues basta una ínfima contribución para ser incluido en las listas, y con electores por capacidad nadie vota y todo el mundo abandona su derecho, hasta tal extremo que el Gobierno se convierte en tutor y curador de ese menor que se llama cuerpo electoral; extendamos el derecho á todos para que el barullo sea mayor. Lo que hace falta no son electores, sino que haya quien vote.

Los efectos son naturales, dadas las causas. Al enredo, el enredo; á la pasión corresponde la pasión. El Gobierno molesta con niñerías, y así son los debates. Nuestros amigos se ven atacados, y no solo se defienden, sino que devuelven golpe por golpe, cosa muy lógica. Las travesuras de los conservadores no han de ser consentidas sin protesta, porque no es posible que se toleren procedimientos como los de un ministerio que en vez de atender á los públicos intereses, solo piensa en irritar á los constitucionales. Ya vé el señor Cánovas, ya vé el señor Romero Robledo que su propósito se ha visto cumplido, pues en las primeras sesiones se han pronunciado palabras graves. «Si quereis echarnos de aquí, dijo el señor Sagasta, lo lograreis.» ¿Está satisfecho el Gobierno?

Los gobiernos no empujan, contienen; pero el actual ha olvidado por completo su misión, y no es de extrañar que la atmósfera del Congreso y del Senado se caldeara apenas abiertas las Cortes. Con procedimientos apasionados solo se provocan tempestades, y con tempestades no se gobierna ni se vá á ninguna parte.

EL TRATADO CON INGLATERRA

EN EL DISCURSO DE LA CORONA.

Como este discurso abarca tantos puntos, es imposible tratarlos de una vez, y menos, cuando además de este discurso, estos días, con la apertura de las Cortes y tantos incidentes y reuniones, es imposible que haya espacio, tiempo ni atención para examinarlo todo de una vez.

Pero ya desde el primer momento, y viendo que entre los tratados de comercio que se proponía el gobierno presentar á las Cortes, estaba el de Inglaterra, formamos nosotros el propósito de pararnos un poco en esto, que á la verdad nos causó cierta sorpresa, porque público se ha hecho cómo el señor Elduayen apreciaba el protocolo del Sr. Ruiz Gomez, y

más públicos aun, como no podía menos, los juicios de la prensa ministerial, poco favorables á este protocolo.

Estaban, pues, los ánimos recelosos de que este tratado prevaleciera y hasta el *Times* mismo se ha hecho órgano de estos recelos. Y sin embargo, el discurso de la Corona nos ha sorprendido con la declaración de que dejamos hecho mérito; pero en unos términos, que ahora, al repararlos despacio, también nos han llamado algo la atención, porque el discurso de la Corona dice al abordar este punto:

«Con respeto estricto á vuestra libérrima prerogativa constitucional, se os presentarán los tratados comerciales concluidos entre mi gobierno y los de Portugal, los Países Bajos, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de Febrero de este año, y puesto en vigor desde 1.º de Marzo siguiente, con los Estados Unidos de América, á fin de que sobre todos ellos adopteis las resoluciones que á vuestro juicio convengan á los intereses del país.»

Pues bien; como la presentación de los tratados y de cualquiera otra ley, así internacional, como de carácter interior, se hace siempre bajo el supuesto de respetar la opinión de las Cortes, no ha podido menos de llamar la atención esta redundancia, completamente ociosa, porque así como parece es absurdo creer que haya gobiernos que lleven á las Cortes leyes, tratados de comercio ó planes de cualquier género que sean, para tener el gusto de que se los rechacen, del propio modo parece singular que se hable de inmunidades que se conocen de antemano, y sin las cuales sería irrisorio el régimen parlamentario.

Debemos por tanto suponer, que al decir lo que dice el discurso de la Corona, al anunciar la presentación del tratado con Inglaterra, es una mala locución en el orden de la retórica; pero dejó que el tratado lo llevara el gobierno con el propósito de que sea aprobado, y aun con la esperanza de alcanzarlo en unas Cortes, donde la influencia del gabinete es verdaderamente decisiva.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 26 de mayo.

Si alguien hubiese dudado hasta aquí del acuerdo y protección recíproca que existe entre izquierdistas y ministeriales, no podría vacilar ante la conducta que los radicales, y sus órganos en la prensa han observado, mirando con indiferencia la discusión del sábado y el grave incidente que se suscitó á última hora.

Para los izquierdistas la sinceridad electoral es asunto de poca monta, teniendo más interés en discutir si el partido se declara en favor de los autonomistas de Cuba, como poco más ó menos proponía el señor Betancourt. ¿Qué les importa á ellos que un hombre ilustre de la minoría liberal, el señor Gamazo, pronunció un elocuentísimo discurso, denunciando abusos electorales? ¿Qué les puede interesar que el señor Romero Robledo hable de la protección dispensada á las minorías, arrojando sobre ellas un estigma vergonzoso? Bueno que el señor Sagasta, que está libre de la mancha del favoritismo ministerial, trueque contra las impertinencias del ministro y le haga entonar la palinodia; pero ellos, que se han arrastrado por las antecelas de Gobernación y han llevado á los distritos las recomendaciones conservadoras ¿qué pueden hacer? Huir del salón de sesiones, para no sentir en su cara los latigazos del señor Romero á las oposiciones que han merecido el favor del gobierno.

La alusión impremeditada del ministro de la Gobernación lo mismo alcanzaba á constitucionales que á izquier-

distas y más á estos que á aquellos, pues el Sr. Romero Robledo trató de demostrar que no solo habían obtenido la protección del poder los de la izquierda, lo cual era conocido de todo el mundo, sino el partido liberal dinástico. Siendo la ofensa común, ¿por qué no han protestado los radicales con igual energía que lo hizo el señor Sagasta? ¿Por qué tratan de quitar importancia al hecho, dando á entender en sus periódicos que el ilustre jefe liberal no tuvo razón para hacer lo que hizo? ¡Ah! Es que arrastran la cadena con que los han aprisionado los conservadores. Si se hubieran atrevido á hacer susyas las palabras del señor Sagasta, si se hubieran unido á su protesta ¿qué cosas hubieran oído de labios del señor Romero Robledo? Han hecho bien en callarse, como tendrán que enmudecer siempre que se trate en las Cámaras alguna cuestión vital para el país. El día en que cualquier izquierdista se atreva á hacer al gobierno una oposición verdad, el señor Romero tirará de la manta, como vulgarmente se dice, y la izquierda pagará sus culpas ante la opinión pública escandalizada.

Los periódicos conservadores, entre ellos *La Epoca*, comentan ya la noticia que circuló hace dos días en el salón de conferencias sobre la actitud del general Martínez Campos y las frases que pronunció en Vitoria al encargarse del mando del ejército del Norte. La conducta de los que censuran al distinguido general nos parece poco meditada. Sabido es que si aceptó tan difícil puesto, lo hizo obediendo superiores indicaciones, pero sin renunciar á ninguno de sus compromisos políticos, ni modificar sus opiniones sobre la conducta de los señores Cánovas y Romero. A pesar de esto, fué nombrado, y el Gobierno se extraña de que un militar, que á la vez es hombre político, exponga con franqueza sus ideas, para que no se le atribuya una conversión que está muy lejos de hacer. Pretensión ridícula de los que quisieran rebajar la talla de los que sirven á su rey y á su patria á la categoría de empleados subalternos, obligados á callar porque firman la nómina. Y después de todo, todavía es muy problemático que el señor Martínez Campos se expresase en la forma que algunos han supuesto, por mas que en el fondo piense cosas más graves del ministerio conservador. En estos asuntos no hay términos medios, y si, como estamos seguros, el general Martínez Campos no ha faltado á ninguno de los deberes que su posición le impone, y así lo demuestra el Gobierno manteniéndole en su cargo, harían muy bien los ministeriales en guardar prudente silencio, respetando lo que por todos conceptos merece ser respetado.

Anoche dió audiencia pública la comisión de actas, prolongándose la sesión hasta las dos de la madrugada. Entre las que se examinaron es digna de especial mención la de Casas Ibañez, por donde ha salido derrotado el brigadier señor Ochando y triunfante el neo-católico señor Godó. El señor Ochando, con gran método y claridad expuso tales abusos, que seguramente el acta será declarada grave en opinión, no solo de las oposiciones, sino de la mayor parte de los conservadores que asistieron á la vista.

La sesión de hoy en el Congreso, que debió empezar por la discusión de las actas de Granada, por donde aparece electo el señor Montilla en el tercer lugar de la circunscripción, siendo este el primer asunto que figuraba en el orden del día, ha tenido á primera hora un incidente muy animado, pues con motivo de pedir el señor Gonzalez (don Venancio) algunos documentos, ha hecho alusión al discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en el Teatro Español, se han discutido las apreciaciones de este, inter-

viendo en el debate el ministro de la Gobernación y el señor marqués de la Vega de Armijo. Se han cruzado vivas frases de unos bancos á otros, haciendo el señor Romero alarde de su ingenio al explicar el sentido de sus palabras á los electores, y poniendo de relieve los señores Gonzalez y Vega Armijo la falta de formalidad y prudencia, impropia de un ministro de la Corona. También ha hablado brevemente el señor Sagasta, siendo, como siempre, sus palabras ariete formidable contra el gobierno.

El señor Cánovas tampoco ha asistido hoy á la sesión, picando ya en historia su ausencia de las Cámaras.

En el incidente ha habido protestas, interrupciones y campanillazos, marcándose una vez más la elevada temperatura en que están las pasiones, que anuncian una legislatura borrascosa y saturada de emociones fuertes.

Aprobados varios dictámenes, se procedió á la discusión del acta del señor Montilla, sobre la que se ha presentado voto particular, que impugnó el señor Aguilera en un extenso discurso y fué defendido por su autor el señor Celleruelo con gran copia de datos y sólida argumentación. Después el señor Montilla ha defendido su acta, rectificando los señores Aguilera y Celleruelo, al retirarnos de la tribuna para cerrar este alcance.

En el Senado ha seguido sin incidentes el examen de actas, declarándose graves las de Valladolid, después de impugnarlas en un buen discurso el señor Puente Alcázar.—P.

LONDRES 24 de mayo.

Nada nuevo puede decirse acerca de las negociaciones para la celebración de la conferencia, si no es que se vá perdiendo la confianza de que llegue á ser un hecho. De Constantinopla escriben que en aquella capital se considera asimismo, muy dudosa la realización de la Asamblea de las potencias, desde el momento que lord Defferin ha contestado á la nota de la Puerta en la que pedía la extensión del programa, diciendo que no es posible complacer á Turquía y que el programa quedará limitado á la cuestión financiera de Egipto.

Y como sucede siempre que en asunto cualquiera luchan entre sí opuestas tendencias, los diarios ingleses, tomando sus noticias de distinto origen, publican las más contradictorias versiones acerca de la proyectada conferencia.

El *Standard*, por ejemplo, asegura que los Gabinetes de París y Londres se habían puesto de acuerdo, y las potencias que deben ser representadas en la conferencia serían muy pronto invitadas á nombrar sus plenipotenciarios. En cambio el *Daily News* afirma que hacía diez días que el Gobierno inglés no había recibido comunicación alguna del Gabinete de París. Por último, el *Times* anuncia que el Gabinete británico había pedido á Francia que se explicase acerca de la naturaleza y de la extensión de los derechos de fiscalización que pretende restablecer. Además le había preguntado si desea que todas las potencias que tienen intereses que defender en Egipto estén representadas en la nueva fiscalización, y si la competencia de esta institución debe quedar exclusivamente restringida á las cuestiones financieras, ó hacerse extensiva á la administración y al Gobierno del país.

Hasta ahora no se ha recibido contestación del Gabinete de París á las anteriores preguntas porque, sin duda, cree que fué suficientemente explícito en su primera nota; esto es, que dijo muy claro que desea la revisión total de las instituciones de Egipto.

La opinión pública, siempre poderosa en Inglaterra, influye actualmente de una

manera muy marcada en el ánimo del Gobierno británico.

Las declaraciones de M. Gladstone en la Cámara de los Comunes y las instrucciones dirigidas por lord Granville á M. Egerton, para que á su vez las trasmita al general Gordon, son mas que evidentes señales de la resolución del gobierno de tomar parte activa en los asuntos del Sudan, contra todas las reservas hechas ha pocos dias, relativamente á los obstáculos que el clima y la distancia se oponian á la empresa de salvar á Gordon.

Las simpatías que ha inspirado éste en todo el Reino-Unido y el lenguaje enérgico de la prensa, han producido su natural efecto en el ánimo del primer ministro, unido esto á la influencia de la fracción radical del gabinete tan favorable como la oposicion conservadora á la pronta accion de Inglaterra en el alto Nilo.

La organizacion de una expedicion está, pues decididamente convenida y el cuerpo expedicionario, cuyo mando tomará el general Wolseley, se dirigirá á Suakin y operará en la direccion de Beber, ciudad inaccesible durante esta primavera, á las fuerzas inglesas, á pesar de las victorias alcanzadas por Graham.

Se proyecta, asimismo, construir una línea telegráfica á través del desierto, empezando los trabajos en junio próximo, por medio de una empresa particular ó por cuenta del ministerio de la Guerra.

Todavía mas: se estudia la construcción de buques acorazados á prueba de bala, que llevarán un cañon de un calibre especial, apropiado para evolucionar en el Nilo; y se ha dado orden para la adquisicion de considerable número de camellos, indispensables para el transporte al través del desierto. Se calcula que la expedicion podrá estar frente á Kartum á últimos de setiembre. Hasta esta fecha se confía que Gordon podrá resistir, sobre todo no poseyendo el enemigo artillería de sitio.—A.

CORREO DE HOY.

Madrid 28.

La *Gaceta* publica el real decreto conmutando la pena de muerte por la inmediata á Fernando Miranda Roche. También publica los nombramientos de Aduanas ya telegrafado.

Hoy, antes de constituirse el Senado, se reunirán los senadores fusionistas para acordar si presentarán al señor Abascal candidato á la cuarta secretaría y para fijar los turnos que han de consumirse en la discusión del Mensaje.

En la audiencia pública de la comision de actas se discutieron anoche las de Huesca, Marchena, Alcázar y Corcubion, asistiendo los interesados, pero no asistió el señor Castelar.

Convocados por los redactores de *El Progreso*, acudieron anoche á dicha redaccion los directores de los periódicos liberales, con objeto de estudiar los medios de aliviar la situacion del señor Comenge. Cuando habia once reunidos se presentó un delegado del señor gobernador civil, quien disolvió la reunion, fundándose en no haber cumplido con la ley anunciando previamente la reunion.

Congreso.—Después de aprobados varios dictámenes de actas, sigue la discusión de la de Orense, siendo aprobada en votación ordinaria, y después la de Brihuega sin incidente alguno notable.

Senado.—Los ministros, vistiendo de gran uniforme, y los senadores de frac, se aprueban varios dictámenes de actas.

El señor Montejo reclama la publicación en el «Diario de Sesiones» de la relación de los ayuntamientos suspendidos.

Se asegura que en dicha Cámara algunos conservadores, descontentos de la conducta del gobierno, se proponen formar un centro parlamentario.

Probablemente consumirán turnos en la discusión del Mensaje los señores Cuesta, Camacho y Navarro Rodrigo.

Los comisionados españoles encargados de convenir acerca de las cuestiones relativas á los ferro-carriles del Pirineo, han conferenciado hoy con el señor El-duayen debiendo marchar inmediatamente á Paris.

Parece que el Gobierno francés se niega á que el rompimiento del Pirineo se verifique por el valle de Arán, pero accede al del Noguera Pallaresa, teniendo el punto de enlace en Solaut. (?)

También acepta el de Canfranc, pero modificando el trazado de manera que se convierta en una línea mas próxima para las comunicaciones con Argelia y economizando unos 120 kilómetros.

Se asegura que el Gobierno español considera admisibles estas proposiciones.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 5 de junio.

En la Cámara de los Lores ha dicho Lord Granville que no hay temor de que ninguna potencia extranjera enarbole su pabellon en Angra (Africa meridional,) acuerda luego la Cámara suspender sus sesiones hasta el 9 de junio con motivo de las Pascuas de Pentecostés.

Cairo.—El gobernador de Dongola hizo una salida derrotando á los rebeldes. Los insurrectos que sitiaban á Kassola también han sido derrotados y obligados á levantar el cerco.

Paris.—Ha fallecido el ex-presidente de la república de Colombia.

Senado.—En la votación para cuarto secretario ha triunfado el izquierdista señor España. El señor Abascal tuvo 67 votos. Mañana habrá reunion de secciones.

Parece resuelto que S. M. el rey asista á primeros de agosto á la inauguración del ferro carril de Asturias.

Madrid 29.

La *Gaceta* publica los reales decretos confirmando en el uno la suspensión del Ayuntamiento de Consuegra, dictando el otro reglas para el goce de licencias eclesiásticas en las islas Filipinas.

Parecen definitivamente acordados los nombramientos de gobernadores de Zaragoza á favor del señor Soler y de las Baleares á favor del señor Santoyo.

Anoche se reunió el comité ejecutivo de la prensa, acordando que nada podía hacerse á favor del señor Comenge, sino pedir el restablecimiento de la ley del señor Morayta promulgada en 1873, ley que establece distinciones importantes entre los presos por delitos políticos de prensa.

El Liberal pedirá la modificación del reglamento de la nueva cárcel.

El Sr. Castelar se ocupará en el Congreso de la promulgación del arresto del señor Morán.

Parece que serán anuladas las actas de cuatro obispos elegidos senadores.

El Congreso lleva aprobadas 329 actas.

En el Consejo de ministros celebrado con S. M. el rey, se ha hecho la acostumbrada exposicion de la política exterior, fijándose especialmente en los asuntos de Marruecos. Respecto de las cuestiones interiores, se ha tratado de los disturbios en Filipinas, de los proyectos sobre enseñanza, y de los debates parlamentarios. El ministro de Marina presentó los planos de la fragata acorazada para escuadra de primera clase con cuatro torres blindadas, mandada construir á una casa francesa. El rey firmó los decretos creando almacenes de efectos estancados en Cuba, Puerto-Rico y otros puntos menos importantes.

Los ministros celebrarán Consejo el domingo.

En el sorteo de las secciones del Senado hizo la casualidad que correspondieran los fusionistas distribuidos siete por ocho en cada seccion. Esta coincidencia les disgustó mucho. Halláanse reunidos para acordar los turnos y linea de conducta, inclinándose á tomar escasa parte en la discusión del Mensaje.

En el Congreso don Venancio Gonzalez preguntó al señor Romero Robledo si tiene noticia de lo ocurrido en la redaccion de *El Progreso*, disolviendo la reunion de periodistas. El presidente, señor general Reina invoca el artículo 16 del reglamento para impedir todo debate antes de constituirse el Congreso. D. Venancio Gonzalez insiste en considerarse dentro del Reglamento. El señor Romero Robledo apoya al presidente; negándole el señor Sagasta, dice que siempre que el señor Romero Robledo es ministro de la Gobernacion se conculcan las leyes y se falta á la Constitución. El señor Romero Robledo hace constar que no se ha faltado á ninguna ley, ofreciendo probarlo oportunamente.

Entrase en la discusión del acta de Belchite.

LOCAL.

Trasladamos de las columnas de nuestro apreciable colega *El Ibicenco*, las siguientes líneas, que hacen referencia á un querido y respetable amigo nuestro:

«El Sr. Garijo fué elegido diputado á Cortes en Agosto de 1871. Al recoger, la honrosa herencia que le habia legado su antecesor, concebimos la esperanza de que consagraria su talento al estudio de las reformas que reclamaba el pais, y emplearia su valiosa influencia gestionando asuntos de interés general para Ibiza.

Como teniamos fe en sus promesas, esperamos tranquilos la realizacion de lo que algunos pesimistas han creido siempre un sueño irrealizable. Y no nos equivocamos; porque el Sr. Garijo ha hecho mas, muchísimo mas de lo que podia esperarse; de lo que podia exigir el mas difícil de contentar.

«El partido liberal que le eligió, no tiene, no puede tener motivo alguno de queja del Sr. Garijo, porque ha satisfecho sus deseos y ha atendido sus indicaciones.

«Los adversarios políticos del Sr. Garijo, tienen que agradecerle, el respeto que siempre les ha guardado, y algunos empleos que por su influencia alcanzaron.

«Los que lamentan las divisiones de los partidos, y las funestas consecuencias á que produce la política de odios y rencores, no pueden ocultar que han visto con satisfaccion inmensa la dignísima conducta observada por el Sr. Garijo, siguiendo las huellas de su ilustre antecesor, y animado siempre de inmejorables deseos para unir todos los elementos políticos de esta localidad.

«Pero si grandes son los beneficios que han recibido los hombres y los partidos, mas numerosos y considerables son aun los que Ibiza ha recibido, durante los dos años y siete meses que ha sido nuestro representante.»

«En Noviembre de 1884, poco después de haberse abierto las Cortes, se presentó de nuevo sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley en virtud de la cual se consideraba de refugio el puerto de Ibiza.»

«Por telegrama de 3 de Marzo de 1882 se recibió con inmenso júbilo la noticia de que el proyecto de obras del puerto habia merecido la aprobacion de la junta consultiva.»

«El dia 26 de Abril de 1882, el Sr. Garijo protestaba enérgicamente en el Congreso, en nombre de todos los diputados por las Baleares contra la idea de devolver á España el peñon de Gibraltar á cambio de entregar la isla de Ibiza á los ingleses; idea que habia vertido en el Senado el Sr. Güell y Renté.»

«Aprobada por las Cortes, la *Gaceta* del 28 del mismo mes, publicó la ley declarando de refugio el puerto de Ibiza.»

«En Octubre de 1882 se cobró el libramiento á cargo del Tesoro por el importe de indemnizaciones á los dueños de terrenos expropiados en el término de S. Juan Bautista, con motivo de la construcción de la carretera que desde esta ciudad irá al pueblo del mismo nombre.»

«Y como digno remate de todo esto, en 30 de agosto de 1883, la direccion de Obras públicas señaló el 26 de Octubre del mismo año para la adjudicación en pública subasta de las obras de un dique de abrigo y las de cerramiento de los freos de *Botafoch* y de la isla *Llana* en este puerto, bajo la cantidad de 600.140 pts. 77 cént. á que asciende el presupuesto total de contrata aprobado de dichas obras, ya comenzadas.»

«El Sr. Garijo ha gestionado también la rebaja del cupo de consumo de esta ciudad, con buen éxito, pues parece que la Direccion de Impuestos en breve resolverá favorablemente lo solicitado por este Ayuntamiento.»

«El pueblo de Ibiza sin distincion de partidos debe gratitud eterna al Sr. Garijo por la proteccion que le ha dispensado y por los beneficios que ha recibido.»

«En 1881 fué el candidato del partido liberal de esta isla; en 1884 debió ser el candidato apoyado por todos los ibicencos. Por sus servicios y por su conducta, digna de todo encomio, se habia hecho acreedor á que la poblacion entera proclamase su candidatura. Desgraciadamente no ha sucedido así.»

«La ingratitud de algunos espíritus frívolos é inconstantes; la conveniencia de otros que viven á espensas de la política, aunque aparenten lo contrario; la actitud de los que se reparten el botin después de la victoria, y en los momentos de peligro se declaran en vergonzosa fuga; el indiferentismo inexplicable de ciertos políticos; todo esto y algo mas que el tiempo se encargará de descubrir, ha formado el vacío en derredor de los amigos leales del Sr. Garijo, impidiéndoles de esta suerte la realizacion de sus proyectos, y la satisfaccion de sus nobilísimas aspiraciones.»

La opinion pública ha pronunciado su fallo; la historia los juzgará mañana.»

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia, da aviso á los compradores de fincas procedentes de bienes nacionales espresados á con-

tinuacion para que en Junio próximo paguen al Tesoro las siguientes cantidades:

Dia 9 D. Juan Barceló y Creus, por un almacén que lo fué de pólvora en Palma, 465 pesetas.

Dia 20 D. Miguel Morey y Vives, por otro almacén en Palma, 900 pesetas; y D. Miguel Monjo y Gelabert, por un cuartel en Mahon, 50 pesetas 45 céntimos.

Dia 24 D. Manuel Villalonga y Pérez, por censos del clero en Mahon, 499 pesetas 31 céntimos.

Dia 25 D. Jaime Serra y Fuster, por el primer lote de un monte en Söller, 450 pesetas 40 céntimos.

Dicen de Mahon que el precio de la carne ha descendido allí notablemente, pues hoy se vende á 48 y 33 céntimos de escudo la tercia cuando antes costaba á 26.

Ni mas ni menos que lo que en Palma sucede:

Aquí nos damos por muy satisfechos con pagarla á casi el doble, á 30 céntimos.

¡El placer que esto nos ocasiona es inmenso!

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de esta *Junta local de Salvamento de Naufragos*, que dice así:

«Por acuerdo de esta Junta se suplica á los señores socios que no hayan recibido el diploma que les acredite con el carácter de tales, se sirvan personarse en la Comandancia de Marina de esta Provincia en hora hábil de oficina, donde les será entregado dicho documento.»

Al propio tiempo se ruega á los que no hubieren hecho efectivo la cuota correspondiente al primer semestre, que si lo tienen á bien pueden verificarlo en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta provincia, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Duzay.

Palma 29 de Mayo de 1884. El Secretario, Carlos Villalonga.»

En *Son Rapina* falleció anteayer de un ataque apoplético un vecino de la Vileta que habia ido á ver á un niño suyo, que vivia en aquel caserío.

Falleció pocos momentos después de haber comido, sin poder recibir la estremaunción, que desde los primeros momentos fué reclamada.

El Juzgado de 1.^a instancia del Distrito de la Catedral avisa á Pedro Sampol y Ramis, dueño hace cinco años de un meson en la plaza de San Antonio para que se presente á prestar declaración en la causa que se le sigue.

Nos parece chanza la siguiente noticia que publica ayer nuestro estimado colega *La Opinion*:

«Aunque parezca broma, se nos ha asegurado que algunos individuos se han propuesto formar una liga ó sociedad, que no sabemos como llamar á la tal agrupacion, que tendrá por único y exclusivo objeto el exterminio de la raza canina.»

Propónense los ilustres miembros de la proyectada institucion ir armados de arpones ó cosa parecida, bien en las puntas de los bastones, bien en los tacones de las botas y, con tales armas, defenderse de los individuos de la respetable clase canina.

Aunque nosotros no seamos del todo partidarios de que los perros campen por sus respetos por calles y plazas, dando á veces serios disgustos á los transeúntes, nos parece algo barbaro é indigno de personas civilizadas el proyecto en cuestion; mucho mas cuando existe el decoroso medio de reclamar el cumplimiento de las ordenanzas municipales, cuya estricta observancia es bastante para que se atajen los abusos cometidos por los señores perros.»

Los hundimientos, están á la orden del día. El martes sufrió una pobre mujer algunas contusiones á causa del mayúsculo desperfecto acaecido en un piso de la calle de Esparteros.

Anteayer tomaron entrada en este puerto el vapor «Menorca», procedente de Mahon, conduciendo la balija, 7 pasajeros, 87 cajas de queso, 174 carneros, 9

bueyes, 44 becerros y carga; la balandra «Isabel» de Cartagena con efectos; el laúd «San Rafael» de Argel, con variada carga; el laúd «Maria» de Ibiza; coque y ganado; y la polaca «Iviva Pepita» de Bonanza, con orujo.

Fueron despachados el vapor correo «Union» para Valencia, con 46 pasajeros y carga general; el bergantin goleta «Maria Josefa» para Cete, con vino; y la goleta «Dichos» para Valencia, con madera.

En Establiments, Bonanova y la Vileta, se celebrarán mañana cuarenta horas que de seguro estarán muy concurridas.

La fiesta que anualmente consagran los alumnos del Seminario conciliar de San Pedro a la Virgen Maria, bajo la advocacion de Madre del Amor hermoso, se celebró el miércoles en el referido establecimiento de enseñanza con extraordinaria lucidez y pompa.

Se están terminando las obras para el relleno del trozo de mar comprendido entre la nueva escollera del antemuelle y los astilleros.

Lo único que falta para que puedan instalarse en los terrenos ganados al mar los talleres de los carpinteros de ribera, es que se establezca la rasante.

En la iglesia de la Inmaculada Concepcion de San Sardina se celebrará el próximo domingo la solemne oracion de cuarenta Horas que a su excelsa patrona dedica la Archicofradia de Hijas de Maria Purisima.

Muchas personas acudieron a visitar la sagrada reliquia de la Túnica de Nuestro Señor Jesucristo que estuvo espuesta anteayer, en la Santa Iglesia Catedral.

Por R. O. del 19 de los corrientes ha sido aprobada la clasificacion de montes públicos de esta provincia, que ha sido formada (la clasificacion, no la provincia) con arreglo a lo que se previene, en la Real Orden de 8 de Noviembre de 1877, la que se publicará en el Boletín Oficial.

Por convenio celebrado entre D. Antonio Porcel contratista de las obras de prolongacion de nuestro muelle, y D. Jaime Comas, a quien se le habia adjudicado la limpia del puerto de Sóller, el primero se ha encargado de efectuar esta operacion.

En los dias que á continuacion se expresan tendrán lugar en el mes entrante los exámenes de prueba de curso y de oposicion al premio ordinario en el Instituto provincial. De latin y castellano primer curso, el dia 2, 3 y 4.—Id. segundo curso, el 5 y 6.—De retórica y poética, 7 y 9.—De geografía el 4, 5 y 6.—De historia de España, el 2 y 3.—De historia universal el 7 y 9.—De psicología, lógica y ética, el 10 y 11.—De aritmética y álgebra, el 14, 16 y 17.—De geometría y trigonometría el 11 y 13.—De física y química el 2 y 3.—De historia natural el 6 y 7.—De fisiología é higiene el 4 y 5.—De agricultura elemental el 9 y 10.—De francés primer curso el 13 y 11.—De id. segundo curso el 16.—De inglés primero y segundo curso el 16.—De aritmética mercantil y teneduría de libros el 4.—De topografía y dibujo topográfico, el 6.—De mecánica industrial el 6.—De química aplicada á las artes el 4.—De práctica de contabilidad, el 5.—De geografía y estadística comercial, el 7.—De economía política y legislación mercantil, el 9.

Los alumnos de la escuela de Náutica agregada al instituto verificarán los exámenes de prueba de curso y de oposicion al premio ordinario en los siguientes dias. De trigonometría esférica el dia 2.—De complemento de geografía política el 3.—De dibujo geográfico el 7.—De cosmografía el 4.—Y de pilotaje y maniobra el 10.

En Valencia se agita la idea de fundar una compañía de seguros sobre la vida de los animales.

Empresa es esta que á nuestro parecer ha de dar buenos resultados, si los tipos que se establezcan son económicos.

Nuestros labradores no serian los últimos en suscribirse.

El hijo de D. Antonio Lopez ha celebrado en Madrid una entrevista con varios banqueros de los de mas nombre de la Côte, para fundar un banco que se llamará de *Comillas* y que contara con un capital de veinte millones de pesetas.

Segun parte oficial recibido del veterinario de Sineu se ha declarado en el ganado de aquel término municipal la enfermedad contagiosa conocida con el nombre de *glosopeda*.

Personas de autorizada opinion aseguran que los anima es atacados son procedentes de Argel, y si esto resulta cierto, lo conducente es que se dicten las medidas oportunas, para que se evite en lo posible la introduccion en esta Isla de ganado que no esté en buenas condiciones sanitarias.

El martes 10 de Junio próximo, á las 12 de la mañana, se procederá en el despacho de la Alcaldia de esta ciudad á las subastas para durante el próximo año económico de 1884 á 1885, de la recaudacion y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor y Matadero de volateria de esta ciudad, Pescadería, plaza del Mercadal, plaza de Atarazanas, plaza del Mercado, Matadero, Romana y plaza de las afueras de la de San Antonio, con sujecion á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento, las que están de manifiesto en la Secretaria del mismo.

Del 17 al 23 de Marzo último hubo en Palma 15 defunciones, á saber: 1 de difteria y crup, 4 de tífus, 1 de tisis, 5 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios y 7 de otras enfermedades. Nacieron en el intervalo indicado 23 varones y 17 hembras. Total diferencia de aumento: 25 individuos.

Ha regresado hoy de Barcelona con el vapor Lulio el célebre pintor de historia D. Felix A. de Alarcon; sabemos viene para visitar las preciosidades que encierra nuestra Isla. Probablemente tomará parte en las dos últimas funciones que mañana y lúnes dará como últimas de temporada la Empresa del Teatro-Circo Balear.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo de la Rambla las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble *El 1.º*—Perelló.
- 2.º *La mano negra*, Polka.—Erviti.
- 3.º *Sinfonia Campanone*.—Mazza.
- 4.º *Marcha, Himno y Danza, Aida*.—Verdi.
- 5.º *Final 2.º id. id.*

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2700 contiene:

Estado demográfico-Sanitario de Palma. Aviso á compradores de Bienes Nacionales, á quienes vencen pagarés en el próximo mes de Junio.

Arriendo de los derechos de consumos de Lluchmayor, Costitx, Sineu y Algaida.

Acuerdos tomados en Marzo por el Ayuntamiento y Juntas Municipal y Pericial de Mahon.

Otros tomados en el mismo mes por el Ayuntamiento de Andraitx.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta del predio San Danus, término municipal de Sañany.

Edicto judicial llamando á Pedro Sampol y Rámis, para que declare en una causa sobre sustraccion de un quitrío.

Venta del predio *Bellem* de Marina, término municipal de Artá.

Balance de la sociedad La Alfombrera.

Edicto judicial llamando á Guillermo Oliver Tamber, vecino que fué de Lima.

VARIEDADES.

MANTECA DE ACEITE DE OLIVA.—Los oliveros de España pueden considerarse de enhorabuena. El *American Mail New-York* anuncia la fabricacion de manteca como expresa el título, obteniéndose de clase muy superior á la de puerco y vaca para los usos culinarios. Parece ser un hecho; pues el *Olive butter* está anunciado para la venta. Nos alegramos por los oliveros que tantos años há vienen sufriendo todo género de competencias de

otros artículos en aplicaciones que antes eran única mente del dominio de los aceites de oliva. Hé aqui la influencia bienhechora de la industria: nivelar y regular la marcha y estado de los productos naturales.

RAPIDEZ DE LOS TRENES.—Segun se desprende de un curioso trabajo del ingeniero Bandérali, titulado *Los trenes express*, los más rápidos son, por orden de velocidad, los de América, Inglaterra y Francia. Alemania ocupa el cuarto lugar, y aunque no lo diga dicho autor, España debe figurar en último término.

Comparando la velocidad con la longitud del trayecto, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues su tren recorre una distancia de 313 kilómetros, con una velocidad comercial de 74 kilómetros. La velocidad real de los trenes llega á veces en Francia y Alemania á 100 kilómetros y en Inglaterra á 105.

No se puede aumentar sin peligro este límite de velocidad, pero se puede conseguir una reduccion en el tiempo, con que se hace un viaje de mucho trayecto, suprimiendo ó disminuyendo las paradas para almorzar y comer, mediante *wagones restaurants*.

PUNTES GRANDIOSOS.—Se construyen actualmente dos puentes de hierro que son los más altos de los existentes hasta el dia. El primero, en el condado Mac-Kean (Estados- Unidos), mide una altura de 92 metros; el segundo, en la línea de Narvejales á Neussargues (Francia); atraviesa un caudaloso rio y tiene una extension de 564 metros, con un arco central de 165 metros de abertura y elevado sobre las aguas 124 metros. Los planos de este puente fueron trazados por los ingenieros Bamby y Boyer; las obras comenzaron en 1881, y se cree terminarán en el presente año.

—Doña Catalina, no la vemos á usted nunca confesar, dicen con aire melosa unas beatas á cierta amiga suya.

—Nunca. ¡Tendria que ver que yo misma fuera á hablar mal de mí! De este cuidado se encargan las amigas.

—Con que ¿te casas ó no con Elvira?

—La verdad; estoy indeciso... Eso de que sea vida me da temor... Ya ves tú, su pasado...

—Pero, hombre, ¿no recuerdas la edad del difunto?

—¡Vaya si la recuerdo! Y de ahí mis temores, porque no es precisamente ese desgraciado quien me inspira celos.

Stuart Cumberland sigue dando sus sesiones de adivinacion en Paris. El que modestamente se titula «Lector de pensamientos», y que descubre bajo la frente de cualquiera las ideas que germinan, maneja como pocos el reclamo. No pasa dia sin que dirija una carta á un periódico describiendo el secreto de su adivinacion. El estilo de Cumberland es un endiablado logogrifo mas difícil de adivinar que los pensamientos ajenos por las corrientes nerviosas, «que se transmiten por el pulso.» Lo cierto es que el adivino gana dinero.

La imitacion, esa debilidad comun al mono y al hombre, ha producido una vez mas sus efectos. Mr. Charles Garnier, el arquitecto de la Opera, persona distinguida por su talento, se manifiesta en un periódico como competidor de Cumberland. Dice que ha hecho la experiencia de adivinar el pensamiento ajeno, y de cada tres veces una, por lo menos, ha acertado. Un amigo suyo escondió una pluma en cierto sitio del escondrijo.

En todo esto, hace notar un periódico, hay mucho de casualidad y mucho de preocupacion; pero de cualquier modo, Paris se preocupa grandemente de estos *Cagliostros* de nuevo cuño.

Los astrónomos extranjeros no cesan de predecirnos el fin del mundo. Ahora es Mr. Proctor, sabio inglés, quien afirma con una seguridad imperturbable, que toda la vida vegetal y animal de nuestro planeta perecerá en 1897 á causa de un calor intenso.

Enterados, y preparémonos para la gran liquidacion general.

Sotree de familia:
Un jóven precoz ejecuta en el piano una sinfonia militar.

Los parientes están entusiasmados.
—¡Sublime! exclama una tia, hablando á un convidado: ¡oh! ¡que imitativo! Oyense los pasos de los soldados que huyen...

—¡Ah! dice el convidado, ¡si pudiesen llevarse el piano!

Todos saben que los habaneros tienen muchos criados, pues bien, uno que vino á la Peninsula, decia en cierta reunion:—Solo para fumar tenia yo en Cuba cuatro criados negros. El uno me daba el cigarro, el otro me lo ponía en la boquilla, el otro lo encendia y...

—¿Y el cuarto?
—El cuarto, se lo fumaba. Yo no he podido soportar nunca el olor del tabaco.

Un caballero entró no hace mucho en una fotografia.

—Deseo, le dijo al fotógrafo, que me haga usted mi retrato.

—Perfectamente.

—Pero lo quiero en una actitud natural.

—Si, señor.

—Sumamente natural. Lo mas natural posible.

—En ese caso, dijo el fotógrafo, le voy a colocar á usted en actitud de pagarme.

Entre bohemios:

—Vamos, con franqueza, ¿qué harías tú si te encontrases veinte mil pesetas en billetes del Banco?

—¿Yo? Muy sencillo: pondria inmediatamente un anuncio en los periódicos ofreciendo cien pesetas de recompensa al que los hubiese perdido...

A una niña llamada Virginia escribi un dia estos versos:

Si el Pablo de esa Virginia—fuera el que escribe esta carta,—huyendo de la tormenta—sitio en tus brazos buscara;—y cuando estuviera en ellos—yo pediria una gracia.—¡La de que lloviese á mares—por no salir de tu casa!

Y Virginia me contestó:

Venga usted á verme esta noche—y no traiga usted paraguas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'30 t.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Cochinchina.

En el Senado la comision de mensa-jo es toda ministerial.

Han marchado á Filipinas refuerzos de Marina.

4 p^o 61'35.

Madrid 30 á las 6'45 t.

Presididos por el general Serrano se han reunido en el Senado los izquierdistas para designar al individuo que consumirá un turno en contra del proyecto de contestacion al mensaje de la corona.

Madrid 30 á las 8'15 n.

El Senado frances ha aprobado por 160 votos contra 119 el establecimiento del divorcio. Esta votacion ha producido sensacion en Francia.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

Se ha constituido la comision de mensaje del Senado siendo elegidos el Sr. Reinoso presidente y el Marques de Retortillo secretario.

Madrid 30 á las 10 n.

El Congreso aprobó el acta de Huesca proclamando al Sr. Castelar.

AL PUBLICO.

En las mesas de los cortantes que a continuación se expresarán a contar desde el Domingo 1.º de Junio se empezará a vender la carne de buey a SEIS REALES Y MEDIO el kilogramo y para que se sepa el punto donde tienen que ir a comprar dicha carne con esta gran rebaja de precios, deben acudir a los puntos siguientes:

En el traste frente las vendedoras de gallinas y mesa señaladas con los números 1 de Magin Piña.—5 Vicente Valls.—8 Onofre Picó.—13 José Segura.—39 José Miró Chorentel.— Sin número frente la pescadería. Marcos Carbonell.—Antonio G bert.—Felix Ramis.—Magin Mió.

Para alquilar.

Una casa zaguan en fuente, entresuelo, desván, azotea y establo. Calle de Felip núm. 1 con vista en la calle del Sindicato. Darán razon Conquistador 45 bajos. 15

Venta de solares

en el predio CAS ENEXISTA contiguo a la estación del ferro carril del Pont d' Inca. El domingo 4 de Mayo y siguientes desde las 3 de la tarde hasta la puesta de sol se venderán los antedichos solares, de 300 metros cuadrados cada solar, a la folera de 1 peseta por metro libre de censo, pagable en 5 plazos iguales.

Esta población contiene: Plaza pública grandiosa de 5184 metros cuadrados de extensión, calles de 6 metros cuadrados de ancho pudiendo obtener en muy poco coste agua para regar los jardines de la que desperdicia la fabrica Harinera Balear.

D. Antonio Bisquera calle de Bosch 20 informará.

Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54-2.º piso, donde dará esmerado trato a todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupillaje.

Buena finca.

A voluntad de su dueño se vende una porción de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 carteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardín, distancia de Palma unos 4 kilómetros y situada en el llano de S. Lorenzo.

Para mas informes en esta imprenta darán razon.

Para S. JUAN DE PUERTO-RICO y CARDENAS, saldrá a mediados de Junio, el bergantín goleta

MERCEDES

admitiendo un resto de carga a flete para cualquier punto de dichos puntos. Informará a bordo, su capitán Don José Ripoll.

VENTA

Se vende un carrerón de nueva y elegante construcción, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus garniciones; dicho caballo y carrerón estarán de manifiesto en la calle de los Omos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

EL PANCARITAT

DE S. ABRACÓ.

tomedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

EMPRESA MALLORQUINA

de Vapores.

El vapor

JAIMÉ II

saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 90

LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor.

El vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 3 de Junio a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina 32.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envenenados las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la mañana que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flosada, desangre ó desecame de salencia, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Diríjirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

de los humores ácidos internos como exantemas, recomendados eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Diríjirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta,

radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, faga, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Diríjirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 13

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatió traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

«Por 12 reales!!»

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter enavólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Exito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 14

VIAJE Á ARGEL.

El vapor trasatlántico español

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 4 de Junio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

Enfermedades secretas hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

PILEPSIA pasmos eclampsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

GUÉRISON RADICALE ET RAPIDE

de toutes les

MALADIES Nerveuses Épileptiques ET SECRETES

par ma seule méthode

Les Honoraires ne sont dus qu'après rétablissement complet.

DR. PROF. A. MALASPINA

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES 106, Faubourg St-Antoine 106. PARIS

TRAITEMENT PAR CORRESPONDANCE

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.